



**Proyecto Justicia y Ciudadanía**  
Fundación Institucionalidad y Justicia, INC/ Participación Ciudadana

Informe de Sistematización de la  
Consulta a actores judiciales y sociedad civil sobre  
el **“Diagnóstico de Necesidades Judiciales”**  
en distintas ciudades del país

## ***Indice***

---

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Enfoque Metodológico.....</b>	<b>4</b>
<b>Elementos generales presentes en las reacciones de los actores judiciales a la presentación del Diagnóstico.....</b>	<b>5</b>
<b>Elementos y conceptos de Diagnóstico que generan mayor aceptación en los actores judiciales.....</b>	<b>6</b>
<b>Elementos y Conceptos de Diagnóstico que generan conflictos en los actores judiciales.....</b>	<b>8</b>
<b>Sugerencias y Recomendaciones a partir del conocimiento del Diagnóstico.....</b>	<b>10</b>
Ampliaciones, replicas y cambios en el Diagnóstico.....	11
Relación actores judiciales/ comunidad.....	11
Procesos de orientación-información y capacitación a la ciudadanía y a la comunidad.....	12
Relaciones entre las estructuras del sector justicia.....	13
Procesos de coordinación interna entre las organizaciones comunitarias.....	14
Contenidos de ética del sector justicia.....	14
Independencia del Poder Judicial.....	14
Eficiencia y efectividad de la aplicación de justicia.....	15
Sistema Carcelario.....	15
Accionar de la Policía Nacional.....	16
<b>Conclusiones.....</b>	<b>17</b>

## ***Introducción.***

---

Entre Noviembre del 2002 y Febrero del 2003 la Fundación Institucionalidad y Justicia y Participación Ciudadana propiciaron el desarrollo de la Consulta y Diagnóstico sobre las Necesidades Judiciales desde la perspectiva de las organizaciones comunitarias. Este proceso de consulta y diagnóstico fue publicado en Noviembre del 2003.

Los resultados publicados en este diagnóstico y consulta fueron divulgados en talleres en todos los departamentos judiciales del país con el apoyo de la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional del Ministerio Público. La finalidad de esta divulgación fue dar a conocer estos resultados a los principales actores del sistema de justicia para que los mismos entraran en contacto con las necesidades sentidas por las organizaciones civiles y comunitarias sobre el sector justicia y puedan reaccionar a las mismas. En los talleres participaron actores judiciales y organizaciones de la sociedad civil.

El informe que presentamos a continuación recoge las reacciones de los actores del sistema de justicia y de la sociedad civil al diagnóstico presentado en las distintas ciudades.

## *Enfoque Metodológico*

---

La información recogida que da base a esta sistematización son percepciones de actores judiciales y organizaciones de la sociedad civil sobre el diagnóstico de necesidades judiciales. Estas percepciones fueron ofrecidas en 10 talleres que cubren distintos departamentos judiciales del país.

Los talleres fueron realizados en:

- ✓ Palacio de Justicia de Santiago
- ✓ Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís ~ Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís ~ Palacio de Justicia de San Cristóbal
- ✓ Palacio de Justicia de Montecristi
- ✓ Palacio de Justicia de La Vega
- ✓ Arzobispado de Barahona
- ✓ Gobernación de San Juan de la Maguana Santo Domingo Este
- ✓ Hotel Lina, Distrito Nacional.

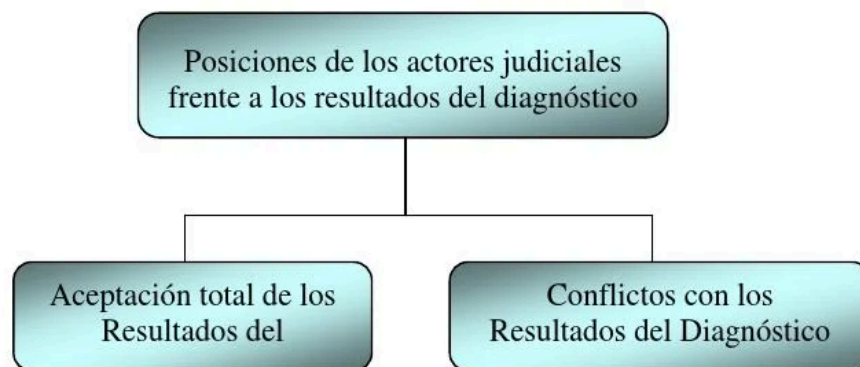
El informe que presentamos toca dos dimensiones que fueron los contenidos discutidos en los talleres. Estas dimensiones son: las reacciones de los actores judiciales y organizaciones de la sociedad civil a la presentación de los resultados del Diagnóstico de Necesidades Judiciales y recomendaciones que ofrecen actores judiciales y organizaciones de la sociedad civil a partir del conocimiento de los resultados.

## ***Elementos generales presentes en las reacciones de los actores judiciales a la presentación del Diagnóstico.***

---

Encontramos que en los talleres se presentaron dos posiciones distintas respecto a los resultados que presenta el diagnóstico. Estas posiciones fueron:

1. Aceptación y reforzamiento de los resultados de Diagnóstico. Un grupo importante de actores judiciales y organizaciones de la sociedad civil aceptó y reforzó los planteamientos que derivan de los resultados del diagnóstico, destacando sugerencias y recomendaciones para que se produzcan cambios en las percepciones de las organizaciones comunitarias y de la ciudadanía en general.
2. Conflictos con las percepciones presentes en los resultados del Diagnóstico. Muchos de los actores judiciales mostraron sus diferencias e incluso en algunos casos rechazaron los resultados que presenta el diagnóstico por considerar la población encuestada no apta para dar respuestas a temas relacionados con la justicia. Sus rechazos y conflictos con los resultados son especificados más adelante.

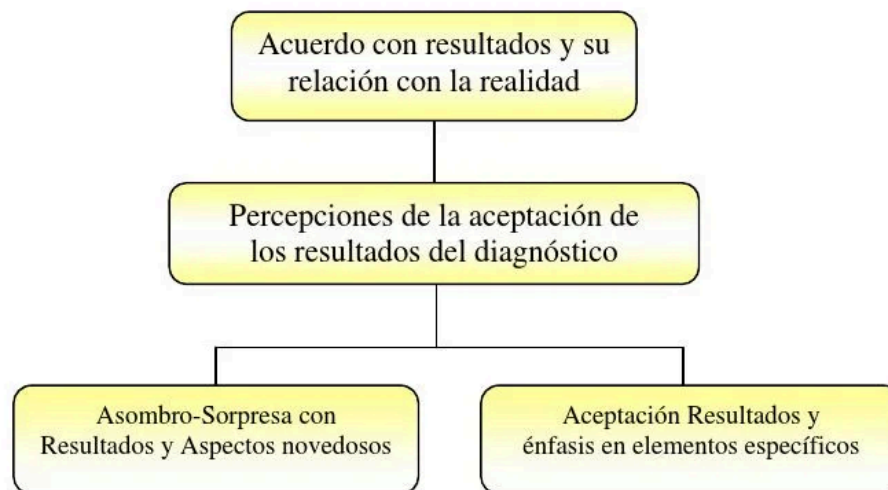


## ***Elementos y conceptos de Diagnóstico que generan mayor aceptación en los actores judiciales***

---

En las percepciones que muestran aceptación y acuerdos con los resultados de la consultoría, encontramos dos dimensiones:

1. Percepciones que muestran acuerdo con los resultados y su relación con la realidad
2. Percepciones que muestran aceptación y destacan elementos específicos de la consultoría
3. Percepciones que muestran asombro-sorpresa con los resultados destacando los aspectos que resultan novedosos desde esa perspectiva.



### **Percepciones que muestran acuerdo con los resultados y su relación con la realidad**

- Aceptación de la divulgación de los resultados del estudio. "Estamos de acuerdo con la política de divulgación de este proyecto, ya que creemos que a través de estas organizaciones logramos una mayor penetración con a ciudadanía, además de que sirve como medio de información y defensa para los inculpados".
- Acuerdo con los resultados porque reflejan la realidad. "Estamos de acuerdo con esas percepciones porque corresponden a la verdad". "Estamos de acuerdo con los datos de la consultoría". "las organizaciones comunitarias no somos tan preparados como los jueces por lo tanto las opiniones emitidas en este diagnóstico son el resultado de lo que a diario vivimos y vemos en nuestras comunidades".
- Acuerdo con la presentación de una percepción negativa de la justicia. "Como juez estoy de acuerdo con las opiniones emitidas por las organizaciones, en nuestro país el

índice sobre la percepción negativa de la justicia es más alto que el que estas personas manifestaron".

### **Percepciones que muestran aceptación y destacan elementos específicos de la consultoría**

- Problemas con los expedientes en la Policía y fiscalía. "Estamos de acuerdo con que la policía y los fiscales son muchos los expedientes que desaparecen de los destacamentos".
- Relación entre valores y Justicia. Actores judiciales destacan que están de acuerdo con la presencia de valores como:
  - Equidad
  - Igualdad"Estamos de acuerdo con que haya equidad e igualdad para todos(as)"
- Independencia del Ministerio Público. "Que se de la independencia del Ministerio Público para que así a justicia pueda cumplir con su verdadero rol, ya que modifican los códigos y luego que entran en vigencia lo adaptan a la constitución".

### **Percepciones que muestran asombro-sorpresa con los resultados destacando los aspectos que resultan novedosos desde esa perspectiva.**

- Ausencia de conocimientos en la ciudadanía de los esfuerzos de los actores de justicia. "Estamos sorprendidos de los resultados de la consultoría porque en ella se ve que la ciudadanía no percibe los esfuerzos de los actores de la justicia".
- Presencia de problemas de eficiencia y funcionamiento en la justicia dominicana. "Hay serios problemas de eficiencia y funcionamiento en la justicia". "Tenemos que hacemos esta pregunta: ¿cuál es el servicio que le está ofreciendo la comunidad jurídica a esta sociedad?"
- Reconocimiento como actores judiciales de que el trabajo en el sector justicia no está funcionando bien. "Como actor de la justicia, considero que cada uno de los actores judiciales deberíamos de preocuparnos más por realizar mejor nuestras funciones, ya que de acuerdo a la ciudadanía, no estamos haciendo bien nuestro trabajo".

## ***Elementos y Conceptos de Diagnóstico que generan conflictos en los actores judiciales***

En la mayoría de los encuentros varios jueces mostraron desacuerdos con las opiniones dadas por las organizaciones comunitarias en el diagnóstico que se presentó, ellos consideran que estas personas no están aptas para dar este tipo de opinión en un tema de tanta envergadura como es el papel de la justicia. Los juicios de desvaloración del diagnóstico se sustentan en que para algunos de los jueces debe entrevistarse a personas que tengan una formación previa en el tema de justicia. "Para este tipo de estudio se debe entrevistar un público con conocimiento sobre el papel de la justicia". "Las opiniones que han dado las organizaciones comunitarias durante esta consultoría, no deberían tomarse en cuenta".

Otras dimensiones que tocan los conflictos con el estudio son:

- Conflictos con la ausencia de un conocimiento del sector justicia en las organizaciones. Los jueces se mostraron conflictuados con el hecho de que en el estudio las comunidades no tengan conocimientos sobre el sector justicia y menos aún no puedan reconocer a los jueces como un actor importante dentro de este sector. "Las comunidades identificaron como sector justicia a los fiscales, policías y abogados, no mencionando a los jueces como actores principales del sector justicia. Por tanto, la percepción de dichas comunidades sobre a comunidad de jueces no incluye los avances y reformas que ha habido en cuanto al poder judicial".
- Desacuerdo con los matices negativos de la definición de Justicia. Algunos actores judiciales reaccionaron en contra de los matices negativos de la definición de justicia planteando que esa no sería una definición de justicia sino de injusticia. "Estamos de acuerdo con los resultados de la consultoría con excepción de lo negativo sobre la justicia ya que no sería justicia sino injusticia".
- Resultados del estudio se centran en la justicia penal con una ausencia de la justicia civil. "Otra cosa que me llama la atención de esta consultoría es que trata en su totalidad la justicia penal, sin hacer referencia a la justicia civil".
- Desacuerdo con resultados porque no muestran la realidad del país donde la justicia está avanzando. "Soy de las que cree que en nuestro país, si hay justicia". "me siento orgulloso de ser juez ya que creo que la justicia en nuestro país está avanzando". "No estoy de acuerdo 100% con las opiniones emitidas en este diagnóstico".
- Organizaciones comunitarias tienen una percepción equivocada de los actores judiciales.
- Desacuerdo con los resultados del estudio porque entrevistó personas con nivel educativo muy bajo. "Consideramos que quienes trabajaron con esta consultoría debieron tomar en

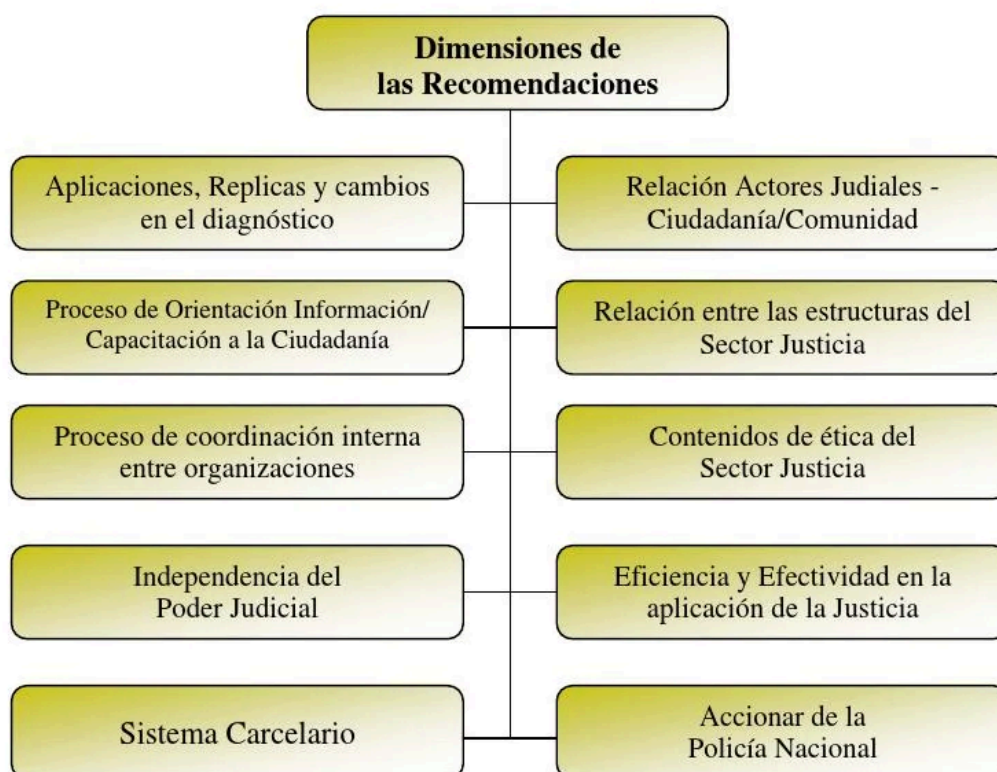
cuenta el nivel de educación y preparación de las personas que pensaban entrevistar".  
"Consideramos que este diagnóstico no traduce los resultados provenientes de personas que puedan emitir un valor real de lo que es la justicia, por ser personas que pertenecen a juntas de vecinos, no diestras en la materia".

## ***Sugerencias y Recomendaciones a partir del conocimiento del Diagnóstico***

La presentación del diagnóstico generó distintas reacciones en actores judiciales y sociedad civil las que hemos recogido en los acápite anteriores. Junto a las reacciones positivas y negativas se produjeron una serie de recomendaciones y sugerencias que hemos agrupado según las dimensiones que tocan cada una de ellas. A estas sugerencias y recomendaciones hay que agregar un énfasis en muchos de los casos en que el diagnóstico debe continuar su divulgación en todas las esferas de la sociedad y en los actores judiciales. Planteándose en algunas sugerencias que el Poder Judicial colabore en la divulgación del mismo.

Otra sugerencia sobre la divulgación del diagnóstico estuvo referida a la revisión de las estrategias de divulgación del mismo.

Las distintas recomendaciones tocan diferentes dimensiones desde donde las clasificamos y agrupamos. En el flujograma a continuación presentamos una síntesis de las dimensiones de estas recomendaciones y luego están especificadas por dimensión.



### ***Ampliaciones, replicas y cambios en el Diagnóstico***

- Desarrollar una encuesta en cada municipio y en cada hogar para conocer la percepción de la ciudadanía sobre el sector justicia. "Faltaría realizar otra consultoría de este mismo tipo pero municipio por municipio seleccionando aleatoriamente determinada cantidad de hogares y ver que percepción tienen sobre el sector justicia".
- Establecer a partir de la consultoría un monitoreo de posibles cambios en la percepción de las organizaciones con intervenciones en formación e información para generar cambios en este sentido. "¿Esta consultoría aparte de los datos que presenta, prevé alguna o algunas soluciones para que estas situaciones y/o opiniones de la gente sean diferentes en años futuros?" Los jueces somos los que debemos cambiar esta percepción negativa que se tiene en torno a los actores y la justicia propiamente dicha.
- Replicar el diagnóstico en otro tipo de población con otras características. "Considero que esta consultoría se debería realizar otra vez, pero con otro tipo de persona".
- Realizar el estudio con los actores judiciales que son los que realmente conocen el papel de la justicia.
- Enfocar la consulta a las organizaciones no en el papel de la justicia sino en su opinión con relación a cada uno de los actores judiciales y sus funciones.
- Desarrollar otras consultas que incluyan las áreas que tratan los tribunales de tierras, de niños-niñas y adolescentes así como los de material laboral.
- Elaborar preguntas menos técnicas. "Las preguntas que se le hicieron a las organizaciones fueron muy técnicas para el tipo de personas que son".

### ***Relación actores judiciales/ comunidad***

- Lograr la comunicación entre la comunidad y la justicia, a través de la implementación de charlas encuentros, foros, talleres, etc...
- Lograr un mayor acceso a la justicia por parte de la ciudadanía.
- Involucrar a los jueces y otros actores judiciales en un acercamiento e directa a la ciudadanía. "Que los jueces salgan de sus despachos y se acerquen a los ciudadanos y ciudadanas, así como los demás actores también lo deben hacer". "Los actores judiciales deben ser en todo caso auxiliares de la ciudadanía".
- Identificación de los actores judiciales con la comunidad.
- Lograr que los grupos comunitarios asistan a los juicios para que conozcan los

procedimientos y las formas de aplicación de las penas.

### ***Procesos de orientación-información y capacitación a la ciudadanía y a la comunidad***

La mayor proporción de intervenciones estuvieron dirigidas a las recomendaciones y sugerencias sobre el desarrollo de procesos de orientación, formación y capacitación a la ciudadanía y a la comunidad. Estableciéndose una relación directa entre las confusiones sobre los roles de los actores de justicia y la ausencia de información sobre algunos actores judiciales presentes en el diagnóstico y la falta de orientación e información a la ciudadanía con respecto a ello.

En estas sugerencias de procesos de orientación y capacitación encontramos énfasis en contenidos a trabajar y en menor grado sugerencias con relación a los medios.

Contenidos de los procesos de orientación y capacitación sugeridos:

- Conocimiento de los roles y funciones de los distintos actores judiciales. Concienciar a la ciudadanía para que conozca las funciones o roles de cada uno de los actores que intervienen en la administración de justicia. "La gente tiende a confundir a los actores judiciales, pero al mismo tiempo los relaciona a todos". "Se necesita que la ciudadanía conozca el papel de cada uno de los actores que influyen y trabajan en la justicia". "Que la ciudadanía conozca las funciones de los actores judiciales". "Creo que hay muchas personas que no comprenden que los jueces se limitan a lo que la ley ordena y lo más difícil para un ser humano es aplicar la ley a una persona".
- Procedimientos y formas en que se desarrollan los procesos judiciales. Lograr que la ciudadanía conozca la forma mediante la cual se desarrollan los procesos judiciales.
- Diferencias y especificidades del poder judicial y el Ministerio Público.
- Logros y éxitos del trabajo que desarrollan los distintos valioso que hacen los jueces en la región de San Juan y Barahona
- Estadísticas de la Suprema Corte de Justicia
- Concepto de Equidad. Trabajar el concepto de equidad. "Considero que en nuestro país se está trabajando más el concepto de Justicia que el concepto de equidad".
- Conciencia de la justicia como responsabilidad ciudadana. Educar a la ciudadanía para que comprenda que la problemática de la justicia es un problema de todos no sólo de los actores judiciales.
- Funcionamiento de la justicia. "El estudio reflejó la necesidad de concientización de las organizaciones comunitarias sobre el funcionamiento de la justicia y el rol de los actores

judiciales". "Hay que concienciar a las organizaciones de que no todas las situaciones que pasan debe llegar a los tribunales".

- Deberes y derechos ciudadanos.
- Ámbito Jurisdiccional de la Justicia.
- Diferencias entre los valores prioritarios y valores intrínsecos.
- Conceptos jurídicos y procedimentales.
- Capacitar a los comunicadores en torno a la justicia y su composición, pues en muchos casos son los medios los que desinforman a la ciudadanía en torno al papel de los actores judiciales.

#### Medios

- Desarrollar procesos de educación ciudadana a través de los medios de comunicación social.
- Realización de: talleres, seminarios, cursos.

#### ***Relaciones entre las estructuras del sector justicia.***

- ✓ Fortalecer los vínculos entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el Ministerio Público en todos los niveles, Fortalecer los vínculos entre todos los sectores judiciales incluyendo la Policía y la Sociedad Civil.
- ✓ Crear bases comunitarias entre el estatuto independiente del Ministerio Público y el estatuto independiente de la comunidad de jueces, incluyendo a todos los militares que son abogados y consultores jurídicos de los diferentes cuerpos castrenses y agentes del orden público.
- ✓ Desarrollo de encuentros entre los policías, jueces y fiscales para presentar los problemas que pasan.
- ✓ Mejoramiento de la logística en los estamentos judiciales, Ministerio Público y Policía Nacional para que su trabajo sea eficiente.
- ✓ Agilidad en las convocatorias e invitaciones a los jueces a actividades abiertas. "Los jueces tienen limitantes para participar pues tienen que estar solicitando a la Suprema permisos para poder participar en ciertas actividades que se les invita, ya que la mayoría de veces cuando se recibe la aprobación, la actividad ha pasado".
- ✓ Incentivar la participación de los jueces para mejorar su imagen empañada por los

abogados. "Nosotros los jueces debemos integrarnos más a este tipo de talleres, ya que los abogados son los primeros que tratan de empañar la imagen de nosotros los jueces".

### ***Procesos de coordinación interna entre las organizaciones comunitarias***

- Lograr que los grupos comunitarios se unan en un proceso de comunicación

### ***Contenidos de ética del sector justicia.***

- ✓ La justicia debe ser igual para todos(as) los seres humanos, aplicándose la ley sin importar las condiciones políticas, raciales y religiosas.
- ✓ Se debe eliminar la política de la justicia.
- ✓ Hacer una depuración a los miembros del Ministerio Público.
- ✓ Darle mayor seguimiento y observación al poder judicial y tomar medidas en las diferentes situaciones que se presenten en estas instituciones, relacionadas a los actores.
- ✓ Que la sociedad civil asuma su rol de demanda de que se apliquen sanciones de destitución a los funcionarios r judiciales que cometen actos delictuosos.

### ***Independencia del Poder Judicial***

- ✓ La justicia debe tener independencia económica y que se asigne un mayor presupuesto para el buen funcionamiento del sector justicia.
- ✓ No existe independencia de poder por parte de los actores judiciales.
- ✓ Dotar de una mayor cantidad de recursos económicos a las instituciones judiciales.
- ✓ Falta independencia del Poder Judicial.
- ✓ Lograr que el Poder Judicial funcione sin influencia de la política.
- ✓ Que cesen las influencias políticas con relación al Ministerio Público, es decir que los políticos no se inmiscuyan en las funciones de los fiscales.

### ***Eficiencia y efectividad de la aplicación de justicia.***

- ✓ Que las leyes se apliquen con igualdad para todos.
- ✓ Se deben agotar los procesos con prontitud y así cumplir lo establecido por nuestras leyes y nuestra constitución.
- ✓ Aumentar el personal en los tribunales para que puedan atender a la ciudadanía.
- ✓ La justicia debe tener claro quienes son los culpables que se vea la culpabilidad o la inocencia, para que se haga justicia al culpable, y no culpar a un inocente.
- ✓ Aumentar la cantidad de personal que trabaja en el sector justicia, se requiere mayor cantidad de jueces por habitantes.
- ✓ Disminuir la delincuencia y aplicar penas efectivas para que los que salen de la cárcel no sean reincidentes.
- ✓ Invertir en la eficiencia del proceso de impartir justicia.
- ✓ Intervención de los jueces a favor de la manutención de menores. "Queremos que los jueces aúnen sus esfuerzos a favor de la manutención de los menores".
- ✓ Capacitación a los jueces en resolución de conflictos judiciales.
- ✓ Nombramiento de más abogados de oficio para que trabajen todos esos expedientes engavetados en los tribunales.
- ✓ Aumentar los recursos económicos al sector justicia para un mejor funcionamiento de las instituciones judiciales.

### ***Sistema Carcelario***

- ✓ Preocupación por la cantidad de presos preventivos y la falta de diligencias para que estas personas salgan de las cárceles.
- ✓ Resolver los problemas de traslado de presos como es el caso de los presos desde la Provincia Elías Piña y otros.
- ✓ Intervenir en la situación de los presos que no tienen recursos y en la disminución de las fianzas que son muy altas y los presos no reúnen condiciones para pagarlas. I
- ✓ Establecer planes de rehabilitación para que nuestros reclusos salgan preparados para incorporarse de nuevo en la sociedad.

### *Accionar de la Policía Nacional*

- Erradicar la corrupción policial, dando mayor participación a la sociedad civil.
- Definir con mayor claridad las funciones de la Policía Nacional y que esta institución asuma las mismas. "La policía no está clara de lo que son sus funciones y que en I realidad no es la de llenar las cárceles".
- Mejorar las condiciones de dotación de recursos a la Policía Nacional para que pueda realizar su papel con efectividad. "En la Policía Nacional no hay ni siquiera una hoja de papel para comenzar a formar un expediente, de dónde saldrán los recursos para que nosotros podamos realizar una buena labor" ¿Para poder obtener pruebas y someter a la justicia a aquellos que han cometido crímenes y delitos?
- Ofrecer mayor apoyo a la Policía Nacional para que estos puedan desarrollar su labor. Algunos oficiales de la policía destacaron que la policía no tiene suficiente apoyo para desarrollar un mejor trabajo. "Hay ocasiones en que un delincuente está armado con una Uzi y los policías que están tratando de capturarlo tiene sólo una pistola. Ahí no hay una proporción correcta, algunos delincuentes pueden más que los policías".
- Mejorar las condiciones salariales de la Policía Nacional.
- Modernización de la Policía Nacional.
- Capacitación a la policía nacional para que pueda ejercer mejor su papel.

## **Conclusiones**

---

La revisión de las percepciones de los actores judiciales sobre los resultados del diagnóstico resulta muy significativa. En estas reacciones podemos ver como hay una gran brecha entre los actores judiciales y las comunidades que si bien se plasma en el diagnóstico se confirma en las reacciones de los actores al diagnóstico.

Muchos jueces y distintos actores judiciales no logran comprender como funciona en el imaginario de las organizaciones comunitarias la justicia y como en esta población no hay una relación directa con el conocimiento o el saber judicial en términos de derechos.

Esta brecha de poca comprensión de la lógica de las organizaciones populares y de su interpretación de la justicia genera y agudiza la poca comunicación existente entre ambos sectores.

El valor de este proceso de sistematización es precisamente el develar esta brecha entre los actores judiciales y la ciudadanía desde una de sus expresiones, las organizaciones comunitarias. Al encontramos con esta gran brecha nos damos cuenta que los actores de justicia están trabajando con una población que es la usuaria de la justicia que son los sectores populares y que no entienden este contexto. No es posible que los actores judiciales sigan trabajando con esta población sin que se produzca una relación entre ambos sectores.

Para lograr una relación entre los actores judiciales y las organizaciones populares hay que trabajar con estos actores judiciales. Este trabajo que hay que desarrollar con jueces, fiscales, abogados y todos los demás actores judiciales debe suponer un proceso de capacitación en contenidos como son:

- ✓ **Comunicación Popular.** Que los jueces puedan comunicar a los usuarios de justicia y a los sectores populares los procesos judiciales desde la lógica de estos sectores.
- ✓ **Cultura popular.** Los jueces y demás actores judiciales deben tener un mayor conocimiento de la cultura popular que es el imaginario desde donde actúan los sectores populares que a su vez representan la mayor parte de los usuarios de justicia.

Otro elemento a trabajar con los actores judiciales es la relación entre ellos y la comunidad. Esta relación se destaca en las reacciones que hemos sistematizado y se convierte en una prioridad porque los jueces muestran mucho rechazo a lo que significa las necesidades desde estas organizaciones comunitarias.

El proceso de relación entre los actores judiciales y la ciudadanía es un proceso arduo. Esta sistematización y el diagnóstico sólo son un inicio del mismo y suponen un esfuerzo sistemático y continuo de todas las instituciones que trabajan en el sector para disminuir esta gran brecha entre la lógica de los actores judiciales y la lógica de la justicia desde la

comunidad.

En esta sistematización lo más importante es poder analizar los pocos elementos de reacción que aparecen en los actores judiciales a este diagnóstico y hacer de ello un punto de partida para procesos posteriores. La parte de recomendaciones sirve para ello pero en muchas de ellas encontramos muchos elementos que ya aparecen en el diagnóstico y lo que hacen es reforzarlos.